

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOGAL S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Pueblo viejo, el 06 de Abril del 2017 a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calle San Juan Vínces Km 1.5. Cantón Pueblo viejo, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CRISTOGAL S.A., a saber: Señor. Cesar Augusto Galarza Guerrero, propietario de cuatrocientas (400.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Mirna Pastora Guerrero Bravo propietaria de cuatrocientas (400.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el señor, Cristóbal Galarza Llerena, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Manuel Barrera García. Quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOGAL SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía SLIMCORP S.A., y a su Comisario EL Ing. José Miguel Jaramillo Barrera de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 6 de Abril del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Via San Juan Vínces Km 1.5, Provincia de los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2016.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 4) APROBAR la designación del Señor Ingeniero José Miguel Jaramillo Barrera Comisario por el ejercicio económico 2017.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) - Cristóbal Galarza Llerena Presidente de la Junta, f) Manuel Barrera García - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 6 de Abril del 2017.-


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOGAL S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Pueblo viejo, el 06 de Abril del 2017 a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calle San Juan Vínces Km 1.5. Cantón Pueblo viejo, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CRISTOGAL S.A., a saber: Señor. Cesar Augusto Galarza Guerrero, propietario de cuatrocientas (400.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Mirna Pastora Guerrero Bravo propietaria de cuatrocientas (400.00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el señor, Cristóbal Galarza Llerena, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Manuel Barrera García. Quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOGAL SA”

Se convoca a los accionistas de la compañía SLIMCORP S.A., y a su Comisario EL Ing. José Miguel Jaramillo Barrera de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 6 de Abril del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Via San Juan Vínces Km 1.5, Provincia de los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 5) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 6) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2016.
- 7) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 8) APROBAR la designación del Señor Ingeniero José Miguel Jaramillo Barrera Comisario por el ejercicio económico 2017.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- d) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- e) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- f) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. F) - Cristóbal Galarza Llerena **Presidente de la Junta**, f) Manuel Barrera García - **Secretario de la Junta**.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 6 de Abril del 2017.-


Cristóbal Galarza Llerena
Presidente de la Junta


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOGAL S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017

- 1) Galarza Guerrero Cesar Augusto (Cedula: 1205491176), propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



- 2) Guerrero Bravo Mirna Pastora (Cedula: 1202075774), propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800.00

Lo certificamos.-



Cristóbal Galarza Llerena
Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta